

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN



Universidad de Valladolid



GRADO EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS

CURSO 2023-2024

BASÍLICA ILÍCITA PRODUCTIONS

Proyecto Personal Profesional: Sello discográfico musical

David Ruzafa Santana

Tutora académica: Ana Belén Martín Gago

SEGOVIA, Febrero de 2024

Resumen

La finalidad de este proyecto se centra en la creación de una empresa, concretamente un sello discográfico independiente con sede establecida en la isla de Gran Canaria, y específicamente en Las Palmas de Gran Canaria (España).

La idea de este proyecto surge de dos amigos y sus intereses en el ámbito musical de la escena de la música urbana. Dicha inquietud lleva a uno de ellos a aprender de forma autodidacta los entresijos de la producción musical, así como a su posterior mezcla y masterización; y al otro le lleva a estudiar el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas con el fin de llevar la parte visual, social y propagandística del sello discográfico, así como el seguimiento de los artistas que en este sello quieran realizar sus proyectos.

El desarrollo de este trabajo se centrará en la creación y progreso de un sello discográfico digital o netlabels, una identidad corporativa, diseño de marca, un sitio web, la rentabilidad de proyectos digitales sobre los físicos, su distribución y promoción, así como las leyes de propiedad intelectual Creative Commons.

Abstract

This project focuses on creating a company, specifically an independent record label based on the island of Gran Canaria, specifically in Las Palmas de Gran Canaria (Spain).

The idea of this project arises from two friends and their concerns in the musical field of the urban music scene. This concern led one of them to learn the ins and outs of music production, as well as its subsequent mixing and mastering, and the other to study for a degree in Advertising and Public Relations to manage the visual, social, and publicity aspects of the record label, as well as the follow-up of the artists who want to carry out their projects in this label.

The development of this work will focus on the creation and progress of a digital record label or netlabels, a corporate identity, brand design, a website, the profitability of digital projects over physical ones, their distribution and promotion, and Creative Commons intellectual property laws.



Índice

1. Introducción.
2. Descripción del proyecto.
 - 2.1. Socios clave.
 - 2.2. Actividades clave.
 - 2.3. Propuesta de valor.
 - 2.4. Relación con clientes.
 - 2.5. Canales y segmentos de consumidores.
 - 2.6. Ingresos y costes.
3. Objetivos.
 - 3.1. Principales.
 - 3.2. Secundarios.
4. Análisis de mercado.
 - 4.1. Mercado actual.
 - 4.2. Análisis de la competencia.
 - 4.2.1. Competencia directa.
 - 4.2.2. Competencia indirecta.
5. Análisis DAFO.
6. Marco legal.
 - 6.1. Ficha técnica.
 - 6.2. Protección de datos y política de privacidad.
 - 6.3. S.G.A.E y Propiedad intelectual.
 - 6.4. Creative Commons.
 - 6.5. Contratos.
 - 6.5.1. Tipos de contratos.
 - 6.5.2. Derechos de imagen.
 - 6.5.3. Royalties.
 - 6.6. Marketing y promoción.
7. Servicios.
 - 7.1. Precios.
 - 7.2. Distribución.

8. Plan financiero.
 - 8.1. Inversión.
 - 8.2. Ingresos.
 - 8.3. Costes.
9. Contenidos.
 - 9.1. Identidad visual.
 - 9.1.1. Logotipo y Tipografía.
 - 9.1.2. Pantone.
 - 9.1.3. Mockups.
 - 9.2. Creación y diseño de página web.
 - 9.2.1. Diseño web.
10. Conclusiones.
11. Fuentes y Webgrafía.

1. Introducción.

Hace años, más o menos a partir de los 12 o 13 años, mi hermana me enseñó una canción de rap de un rapero español, El Chojin y su tema “Dedo Corazón”, y a partir de ese momento empecé a interesarme más por este tipo de música, aunque siempre he escuchado música de todos los estilos musicales gracias a la emisora que escuchaba mi padre, en la que se podía escuchar los grandes éxitos de los años 60, 70, 80 y 90.

El presente trabajo consta del proceso que sería crear un sello discográfico independiente entre dos amigos, donde después de muchas ideas para el nombre de la productora, se escogió el naming de: La Basílica Ilícita Productions.

El nacimiento de esta idea de proyecto surge cuando un amigo empieza a introducirse en el mundo de la producción musical como hobby, empezando a hacer instrumentales básicos de música urbana de estilo *Hip Hop* de los años 90, donde íbamos haciendo rimas para entretenernos por las tardes. Años después, me di cuenta de que escribir rimas y rapear no era del todo para mí. Siempre me ha llamado la atención todo lo relacionado con el mundo “detrás de las cámaras” y las entrañas que tras ellas se mueven, de ahí que decidiera estudiar el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas.

Oficialmente podemos decir que la empresa será fundada con la idea de llegar a ser una productora con influencia a nivel local, con el fin de unir el panorama artístico tanto en la capital canariona como en el archipiélago en sí.

Actualmente el mercado discográfico digital está bastante en alza, ya que debido a las plataformas de *streaming* digitales, la distribución musical se ha facilitado mucho, aunque también se ha vuelto más competitiva.

Nuestro interés con este trabajo es analizar la situación del mercado objetivo y desarrollar valores añadidos en nuestra empresa que nos permitan diferenciarnos y destacar con respecto a nuestra competencia.

2. Descripción de proyecto.

Como se ha mencionado anteriormente, este proyecto tiene la visión de ser un referente dentro del archipiélago canario, promoviendo a futuras promesas artísticas tanto de la cultura urbana como de otros estilos musicales, queriendo satisfacer la demanda de los mismos y de los productores en ámbitos de interés cultural. Es nuestra principal misión unir el ámbito de artistas y productores de la isla de Gran Canaria y seguidamente del resto de islas.

Para ello, contamos actualmente con un equipo semiprofesional de producción y realización de proyectos.

2.1. Socios clave.

Principalmente se compone de 2 socios, David Ruzafa y Oscar Fernández como CEO del sello discográfico. Los cuales pondrán un capital inicial de 4.000 euros en total.

Nuestros principales clientes serán los artistas que quieran realizar proyectos en nuestro estudio y quieran una promoción de sus proyectos, donde la productora se encargará de la distribución de los mismos mediante distribuidoras online donde colgar dichos proyectos que pueda llegar a todos los públicos objetivos.

Por otro lado como socios clave estarían las distribuidoras de Amuse y Beatsarts, plataformas digitales donde se pueden subir los proyectos realizados por la discográfica y que estos distribuyen en todas las plataformas de música online en streaming.

2.2. Actividad clave.

Nuestras actividades clave son la creación y producción de piezas instrumentales, mezcla y masterización, así como la promoción de dichos proyectos con conocimientos en marketing digital, edición de fotografía y de video, al igual que la creación de contenido online en redes sociales.

2.3. Propuesta de valor.

Ofrecemos la creación de contenido musical digital y postproducción, además de las campañas de promoción y contenido por medio de redes sociales, incluyendo carátulas de singles y discos, edición de videos musicales, etc.; y la distribución de los proyectos

musicales de nuestros artistas en diferentes plataformas digitales de música, además del formato off line de radio.

Al tratar con nuestros clientes de forma presencial nos diferenciamos de otras discográficas que se encuentran fuera del archipiélago canario, y esto facilita poder controlar mejor sus proyectos y timings.

2.4. Relación con los clientes.

La relación con nuestros clientes se hará de forma directa y comprometida, ya sea mediante vía física o vía online, de manera bidireccional, pudiendo así realizar el proyecto con la mayor precisión posible acorde con los gustos del cliente. Además se llevará un cronograma programado y adaptado a cada artista, dependiendo del tiempo que requiera el artista para sacar y promocionar sus proyectos.

Ejemplo Realización y Timing de un LP (10 singles):

Tabla 1. Estimación cronograma de producción y lanzamiento de un LP

Acción	Timing
Creación de letras del artista	1 semana a 1 mes
Desarrollo de las instrumentales	1 a 2 meses
Grabación de la voz o voces del artista	1 semana / Tema
Mezcla y Masterización	1 semana/ Tema
Grabación audiovisual	2 Semanas/ Tema
Postproducción	1 Semana/ Tema
Promociones Redes Sociales	2 semanas / tema
Lanzamiento al Público	1 semana después de promociones
Total de realización	2 meses

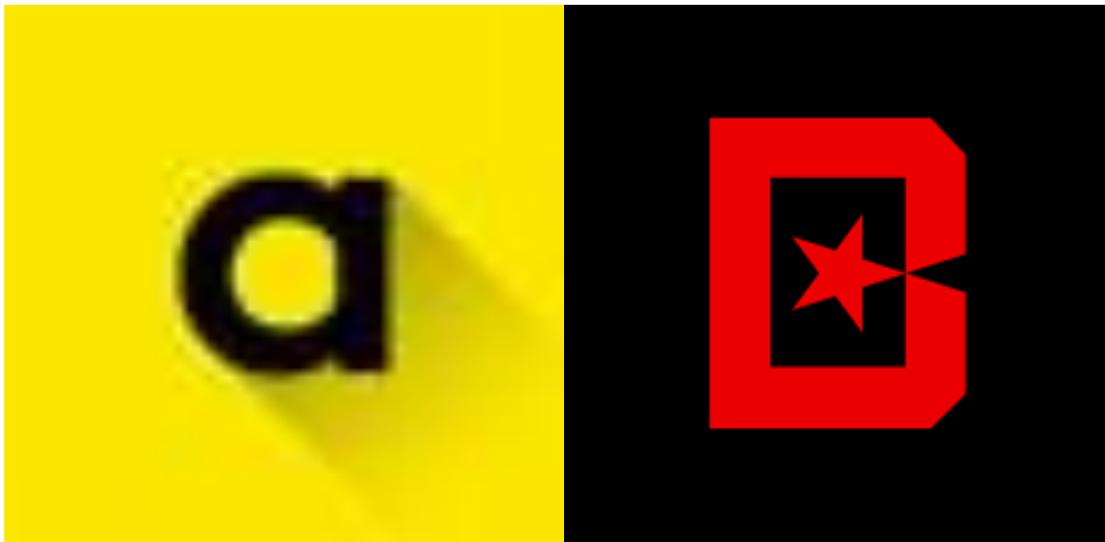
Fuente: Elaboración Propia.

2.5. Canales y segmentación de consumidores.

Nuestro principal canal de distribución es la distribuidora musical Amuse, la cual nos permite distribuir los proyectos del sello y de nuestros clientes en las diferentes plataformas de streaming musical como pueden ser YouTube Music, Amazon Music o Apple Music entre las más destacadas.

Como segunda distribuidora tendríamos la plataforma de Beatstars, donde podremos monetizar, sobre todo, los proyectos de bases instrumentales; de esta forma, tanto artistas como productores de otras discográficas o independientes abonarían un pago único por dicha instrumental.

Imagen 1. Logos de la distribuidora Amuse (derecha) y Beatstars (izquierda).



Nuestro segmento de consumidores se centra en los artistas canarios que quieran realizar proyectos musicales o su correspondiente distribución, así como aquellos posibles clientes potenciales que quieran una masterización o edición fotográfica o de video para sus proyectos.

2.6. Costes e Ingresos.

El coste principal de inversión será afrontado por los socios, el cual ascendería a 4.000 euros en total (2.000 euros/ socio).

El principal coste de vital importancia sería el alquiler de un local para poder montar nuestro estudio de grabación, el cual se convertiría en un coste fijo, aparte de los costes variables contratados de servicios de luz y agua.

En lo referido a los ingresos, estos llegarían por los servicios ofrecidos a los clientes con una tabla de precios cerrada de acuerdo con la media del mercado en el que nos encontramos, además de un tanto por ciento de las ganancias generadas y distribuidas por los proyectos realizados. La media del mercado está alrededor de 150 y 200 euros por sencillo (1 tema musical), incluyendo grabación de audio, master y mezcla; y entre 200 y 350 euros con la grabación de video y postproducción y edición.

Como coste secundario estarían los materiales principales de producción, tales como:

Tabla 2. Coste de Materiales y Alquiler de local

Mesa de mezclas	300 Euros
Micrófonos	80 Euros/ Unidad
Cabina Insonorizada	500 Euros
Teclados musicales	200 Euros/ Unidad
Ordenadores	1200 Euros / Unidad
Programas de producción y edición	30 – 60 Euros Mes / Año
Distribuidoras	120 Euros/ Año
Dominios de página web	540 Euros / Año
Alquiler local	600 Euros/ Mes
Total	3.540 Euros

Fuente de elaboración propia.

Una vez calculados los costes, la empresa tendría que generar al mes unos ingresos entorno a los 5.000 € al mes para que esta sea viable.

3. Objetivos.

3.1. Objetivos Principales

Los objetivos principales de este proyecto son diseñar un plan de empresa de un sello discográfico que opere tanto de forma física como de manera digital. Para ello analizaremos y conoceremos el estado real de la industria en la actualidad, aparte de diseñar una página web, un plan financiero sólido y observar la viabilidad del proyecto.

3.2. Objetivos Secundarios.

Como objetivo secundario pondremos en práctica todo lo aprendido durante el Grado de Publicidad y Relaciones Públicas, así como ver su viabilidad y llevarlo a cabo en un plazo de 1 año, creando una empresa sólida con una buena definición de los aspectos de producción, mezcla, masterización, edición y promoción.

4. Análisis de Mercado.

4.1. Mercado Actual.

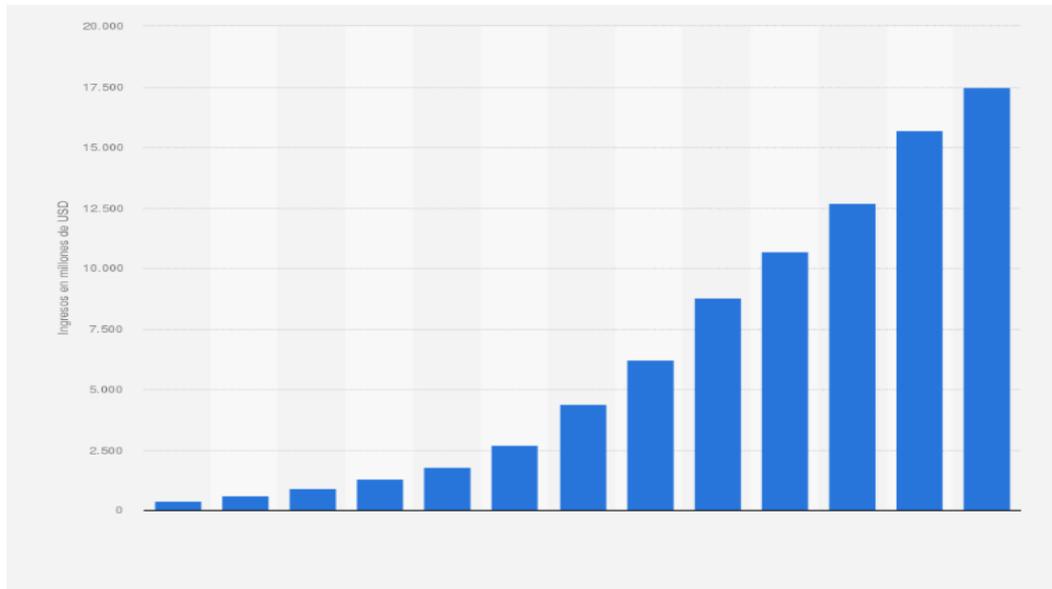
El mercado actual de la industria de la música ha experimentado un gran crecimiento desde la llegada de las plataformas de streaming, sobre todo desde la llegada de Spotify, hace ya 15 años. Esto ha hecho que la mayoría de los ingresos tanto para los artistas como las productoras se realicen de forma online, haciendo que en España la industria discográfica aumente un 11, 53% en el año 2023. ¹

Hoy en día, el consumo de música en formato físico ha caído bastante en los últimos años, aunque no ha desaparecido y se ha convertido en un fetiche vintage; pero las ventas de estos formatos en el primer semestre de 2023 han obtenido un balance positivo de un 2,91%, teniendo un incremento la venta de vinilos, mientras que los formatos de Compact Disc y DVDs han perdido un 1, 32% y un 32, 27% respectivamente.

¹ Datos: webs Promusicae, Mondo Sonoro y de la Industria Musical.
<https://www.promusicae.es/noticias/la-musica-grabada-cierra-el-primer-semester-de-2023-creciendo-un-1153-n416/>

Esto nos da una perspectiva de que el mercado actual de música en *streaming* es un mercado competitivo, pero con muchas posibilidades de ser escuchado y de desarrollo.

Imagen 2. Evolución de los ingresos procedentes de los servicios de música en streaming a nivel mundial entre 2010 y 2022”



Fuente: Statista².

Imagen 3. Valor ventas de la música digital y física grabada en España. 2001 hasta 2022 (en millones de euros).



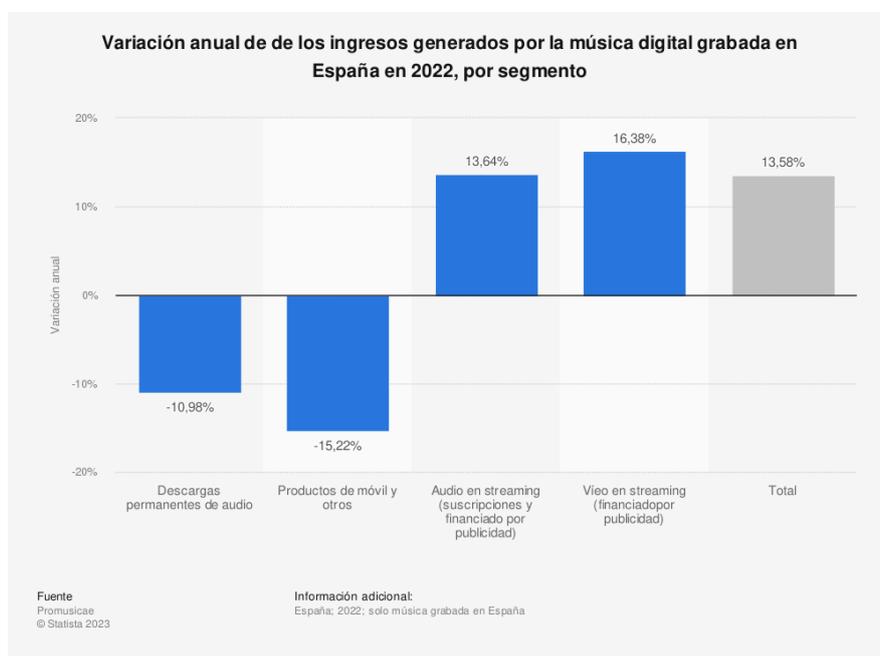
Fuente: Statista³

² <https://es.statista.com/estadisticas/600954/ingresos-mundiales-de-suscripcion-a-servicios-de-reproduccion-musical-online/>

³ <https://es.statista.com/estadisticas/474651/facturacion-de-la-musica-digital-y-fisica-espana/>

Los anteriores gráficos nos muestran cómo han ido evolucionando los ingresos de la música en *streaming* a lo largo de estos últimos 20 años (ver gráfica 1). A nivel mundial han conseguido aproximadamente 18.000 millones de dólares, con un incremento de unos 2.000 millones de dólares con respecto a los años anteriores, manteniendo su crecimiento desde su aparición en el año 2006. Podemos ver que se han generado grandes ingresos a nivel mundial en los últimos 10 años (ver gráfica 2), en ese periodo, la facturación en España por ventas digitales ascendió hasta los 345,6 millones de euros.

Imagen 4. “Variación anual de los ingresos generados por la música digital grabada en España en 2022, por segmento”.



Fuente: Statista⁴

Por último podemos apreciar que en los últimos años los ingresos por las descargas de audio y los productos móvil han sufrido una bajada de un 15,2% y del 11% respectivamente; en cambio el audio y video en streaming han generado un aumento y crecimiento notorio, subiendo entorno al 13,6% de facturación respecto a los años anteriores.

⁴ <https://es.statista.com/estadisticas/474801/musica-espanola-digital-variacion-de-la-facturacion-espana-por-tipo/>

4.2. Análisis de la Competencia

4.2.1. Competencia Directa.

Tras investigar cuáles eran nuestros principales competidores, vemos que hay muchas empresas que dan sus servicios como estudios de grabación, en la realización de proyectos auditivos y audiovisuales, pero ninguna como productora/discográfica musical en específico. Las que se podrían considerar discográficas son todas a nivel local y casi sin información de las mismas, siendo estos sellos musicales independientes, principalmente compuestos por un solo productor musical, los que trabajan a un nivel mucho más personal, teniendo tanto su equipo como material de grabación en sus propias casas. Esto es lo que nos diferenciaría de muchos de ellos, ya que al contar con un ambiente más profesional daremos más confianza a nuestros clientes; gracias a esto podremos conseguir más ingresos para poder financiar a nuestros artistas, aparte de las inversiones realizadas por el CEO de la discográfica y las ayudas económicas ofrecidas por el estado a proyectos de jóvenes emprendedores.

Todos nuestros competidores principales se encuentran en la isla de Gran Canaria, es decir, que la mayoría de los artistas contratan servicios con dichas empresas, y algunos contratan sus servicios con empresas peninsulares debido a convenios con empresas.

Pasamos a continuación a indicar la competencia detectada en nuestro estudio de mercado.

1. Morly Company

<http://www.morlycompany.com/>

Es un estudio de grabación creado en el año 1996, el cual se dedica principalmente a servicios como estudio de grabación, grabación de videoclips musicales y spots publicitarios, composiciones musicales, arreglos musicales y de partituras.



Cuentan con dos salas de estudio de grabación profesional en el centro de la capital de la isla de Gran Canaria. Sus precios oscilan entre las 50 euros/ hora por uso de sala de grabación hasta los 150 euros por arreglos musicales venta de playbacks.

2. New Stage

<https://www.newstageproducciones.com/>

Productora creada en el año 2012, la cual se dedica a la producción, realización y composición de proyectos audiovisuales, master y edición musical, ofreciendo estos servicios tanto a usuarios particulares como a empresas.



Estos servicios van desde los servicios fotográficos, diseño gráfico (imagen corporativa, logotipos y publicidad), *motion graphics* y animación para sus usuarios que sean empresas, y para particulares. Los servicios antes mencionados se dirigen a artistas que desean proyectar sus ideas musicales con visión de tener una carrera artista musical.

3. Hanabi Productions

<https://hanabiproductions.com/>

Productora especializada en el tratamiento de audio y audiovisual del sonido en todas sus formas: ofrecen servicios de planificación de sonido, diseño sonoro, grabación de estudio y de sonido en directo.



Estos servicios los dedican tanto para empresas como para artistas particulares que desean mejorar su imagen corporativa, como para artistas que quieren realzar sus proyectos musicales o empezar nuevas ideas. Además también realizan proyectos para radios como cuñas publicitarias, radio novelas y audiolibros, jingles y liners para radio entre otros.

4.2.2. Competencia Indirecta.

Investigando las diferentes empresas de la capital canaria, observamos que hay muchas agencias de publicidad, las cuales podemos decir que serían nuestra competencia indirecta, ya que realizan funciones trabajos parecidas a las nuestras.

Las siguientes que pasamos a mencionar serían de las más destacables de la isla.

1. HH Publicidad

<https://hhpublicidad.es/>

Esta agencia de publicidad realiza trabajos de arte de publicidad, diseño, gestión del marketing y comunicación, marketing digital, desarrollo web, producción y publicidad en medios.



Así pues, se especializan en la planificación, gestión y estrategia de campañas, así como el diseño gráfico y editorial, *branding*, *packaging*, edición de video, también gestionan el diseño y desarrollo de páginas web, aplicaciones y *ecommerce*. Por otro lado también gestionan el marketing digital redes sociales, *inbound marketing* y SEO entre otras, además también tienen una agencia de producción que se centra en impresiones en pequeño y gran formato, rotulaciones, *merchandising* y soportes publicitarios, a su vez también gestionan publicidades en medios exteriores como publicidad en vallas, spots publicitarios y cuñas de radio entre otras funciones.

2. Lemontik

<https://lemontik.com/>

La agencia Lemontik se especializa en trabajos de comunicación 360º, ofreciendo planificación y gestión en redes sociales, marketing digital, campañas online y offline, de reconocimiento e impacto social, Google Ads y SEO. A su vez, ofrecen diferentes formatos de grabación como shooting, scouting, vestuario, maquillaje, castings, emplazamientos y equipos técnicos profesionales.



3. 22 Grado

<https://22grados.com/>

La agencia 22 grados se centra en el desarrollo, consultoría y creatividad en el ámbito de la comunicación. Entre los principales servicios que ofrecen podemos encontrar: Asuntos Públicos, donde ofrecen consultorías de marketing



institucional, tanto para empresas privadas como entes públicos, favoreciendo así la comunicación o feedback con sus públicos; Consultorías de Marketing y Comunicación, desde aquí ayudan “a qué decir, como decirlo y dónde decirlo” para que los negocios o empresas puedan enfatizar más sus mensajes.

También se enfocan en el desarrollo tecnológico, diseño y en el marketing digital y de medios.

4. JFT Comunicación

<https://www.jftcomunicacion.es/es/>

Se especializan en comunicación y marketing; esta agencia planifica, diseña, produce y mide todo tipo de estrategias de comunicación.



Entre los servicios que ofrece podemos ver tales como publicidad exterior, publicidad en aeropuertos, eventos, producción audiovisual, diseños de logos y corporativos, branding, diseño de tiendas online, planificación de estrategias y campañas de marketing, marketing turístico, street marketing, merchandising, social ads y relaciones públicas, además de publicidad en medios como televisión, radio, prensa, revistas y cine.

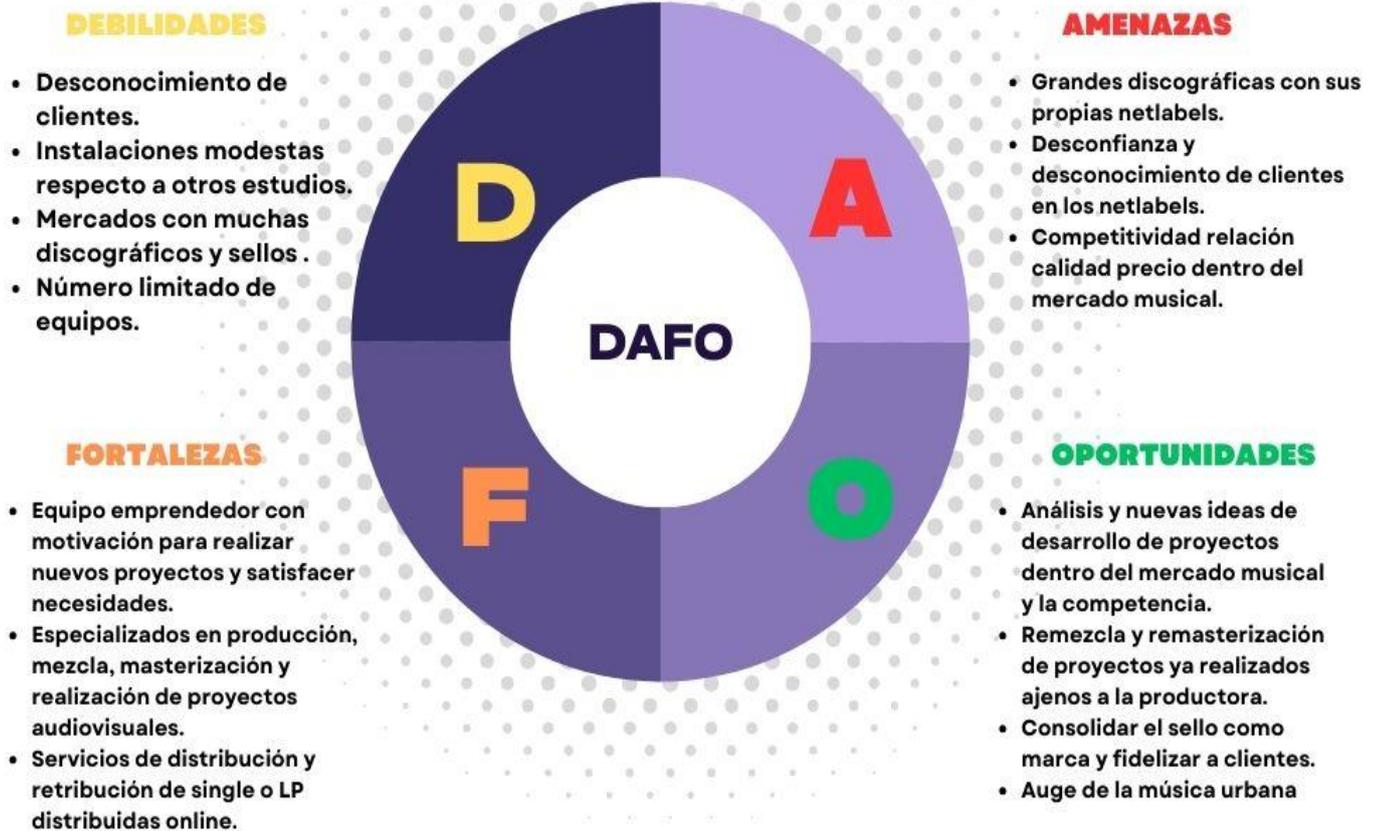
5. Kreativa Publicidad

<https://kcreativapublicidad.com/>

Kreativa publicidad se presenta como una agencia sencilla, pero que ofrece bastantes servicios, sobre a la hora de crear una marca, así pues podemos observar que da servicios de diseño web, creación de marca, enfocándose en este último sobre todo al branding de la identidad visual de la marca, cartelismos personalizados, además de contar con servicios complementarios de serigrafía y tampografía, rotulación de vehículos, letreros corpóreos e impresión digital.



5. Análisis DAFO.



6. Marco Legal

6.1. Ficha Técnica.

Tabla 3 (Ficha Técnica de la Empresa)

Nombre	La Basílica Ilícita Productions
Modelo Empresarial	S.L.N.E. constituida por 2 socios
CEO	David Ruzafa Santana Oscar Fernández Batista
Año de Fundación	2017
Sector	Industria discográfica musical
Visión	Promover las futuras promesas de la cultura urbana dentro de las Islas Canarias
Localización	Las Palmas De Gran Canaria, Las Palmas
Dirección	Calle Galileo, 9, Bajo
Contacto	labasilicailicita@gmail.com davidrrpp@gmail.com
Página Web	http://www.labasilicaprod.es (en proceso de creación)
Destino de Fondos	<ul style="list-style-type: none">• Producción de material musical y audiovisual.• Gastos Operativos y Legales.• Marketing y promoción de artistas.

Fuente de elaboración propia.

6.2. Protección de datos y Política de Privacidad

La ley del RGPD (Reglamento General de Protección de Datos)⁵, dicha ley está en funcionamiento a nivel europeo y no solo a nivel nacional; nos obliga a que todos los datos de nuestros artistas y clientes sean tratados como datos personales, y de esta forma solo podríamos utilizarlos para tener registro de sus proyectos creativos realizados con nuestro sello discográfico⁶.

Estos datos también serían proporcionados a nuestros distribuidores digitales de plataformas de *streaming*. Todos estos datos proporcionados por nuestros clientes o artistas se obtendrán mediante el consentimiento de los mismos, de manera expresa, libre e inequívoca de forma contractual y/o relación comercial.

En el caso de que el artista sea menor de edad (17 años o menos), todos sus datos deberán estar revisados y consentidos por su madre, padre o tutor legal en acto de representación de este, y al cual se le atribuirán los ejercicios de los datos del representado menor de edad.

El sello discográfico (“nosotros”, “nos”), se encargará de recopilar información personal, tales como: los datos de contacto, nombre/s de artista/s, dirección, sitio o perfiles web, así como información financiera o datos bancarios.

6.3. S.G.A.E y Propiedad Intelectual.

La Sociedad General de Autores y Editores, es la entidad privada que gestiona en España los derechos de autor y la propiedad intelectual de los artistas, productores, obras dramáticas, coreográficas y audiovisuales. Donde una vez éstos han declarado sus obras, y cada vez que una de estas sea reproducida, representada, proyectada, o inclusive distribuida en Internet, la sociedad se encarga de que estos reciban sus retribuciones económicas, tanto dentro como fuera de España.

De esta forma se intenta combatir la piratería digital, sacando una implementación como el canon digital, siendo esta una remuneración por copia privada aplicada a

⁵ Información de Ley RPGD obtenida de las páginas web Sympathy for the Lawyer y del BOE.

<https://sympathyforthelawyer.com/blog/rgpd-propiedad-datos-musicales-deben-tratar-datos-artistas-datos-personales/>

⁶ Fuente de información de Ley RPGD obtenida de la página web.

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2018/BOE-A-2018-16673-consolidado.pdf>

diversos medios de grabación, la cual reciben los autores y artistas asociados a una entidad de derechos de autor privada.

A muchos artistas estas medidas no les acaban de convencer, y por eso deciden crear sus obras en sellos independientes, y de esta forma pueden llegar a cobrar el 50% de su creación, mientras la otra mitad sería para acarrear los gastos de producción del sello discográfico; esto hace también que muchos artistas se auto produzcan a ellos mismos, comprando sus propios materiales de grabación, pudiendo así quedarse con el 100% de los beneficios generados, aunque esto nos afecta directamente porque estaríamos perdiendo potenciales posibles clientes.

En lo referido a la Propiedad Intelectual, hoy en día las que más se utilizan son las de los *Creative Commons*, que reclaman el derecho a utilizar una publicación protegida por derechos de autor, ya que al tener menos restricciones da mayores posibilidades de uso.

Imagen 5. Tipos de licencias Creative Commons.

	<p>Se permite la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública de la obra y la creación de obras derivadas, incluso con fines comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría del a obra original.</p>
	<p>Se permite la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública de la obra y la creación de obras derivadas, siempre que no sea con fines comerciales y que se reconozca la autoría del a obra original.</p>
	<p>Se permite la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública de la obra y la creación de obras derivadas, siempre que no sea con fines comerciales y que se distribuyan bajo la misma licencia que regula la obra original. Es necesario que se reconozca la autoría de la obra original.</p>
	<p>Se permite a otros descargar las obras y compartirlas con otros siempre y cuando se de crédito al autor, pero no permiten cambiarlas de forma alguna, ni usarlas comercialmente. Es la más restrictiva.</p>
	<p>Se permite la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública de la obra y la creación de obras derivadas, incluso con fines comerciales, siempre y cuando éstas se distribuyan bajo la misma licencia que regula la obra original y se reconozca la autoría dela obra original.</p>
	<p>Se permite la redistribución, comercial o no comercial, siempre y cuando la obra circule íntegramente y sin cambios, dándote crédito.</p>

Fuente: Boletín Investigador N°6 (2019), Biblioteca Universidad de Sevilla

6.4. Creative Commons.

Las licencias de *Creative Commons* se han convertido en una gran ayuda para muchos artistas, haciendo que cambie el paradigma de los derechos de autor compartidos de forma online, de esta forma se expanden las leyes de Propiedad Intelectual.

Desde la página principal de web, nos dan la información sobre los tipos de licencias que podemos obtener, desde las más restrictivas, sin poder hacer modificaciones o recibir retribuciones de ellas, hasta de poder rechazar y dejar constancia de que hemos renunciado a los derechos de nuestra propia obra, por lo que dejaríamos que fuese directamente de Dominio Público.

6.5. Contratos

Los siguientes contratos serán los principales por los que el sello discográfico y el/la o los artistas se relacionarán principalmente con el mismo (el sello discográfico).

6.5.1. Tipos de Contratos

I. Contrato de Distribución de Música

Mediante acuerdo previo con el o los artistas, el sello discográfico, propietario de las masterizaciones, obtiene permiso de o de los artistas para la distribución de sus proyectos musicales en cualquier tipo de formato (CD, DVD, Disco Fonográfico, Cintas de Audio, Cintas de Audio Digital, LP, etc.) durante un determinado tiempo y unas determinadas regiones.

II. Contrato de Grabación Exclusiva

Mediante acuerdo previo con él/la o los artistas, de que todas las creaciones o proyectos realizados con el sello discográfico, se realizaran exclusivamente con el sello discográfico, durante el tiempo acordado bajo contrato, cediendo los derechos de autor de las grabaciones o proyectos realizado con el sello discográfico.

III. Contrato de Grabación no Exclusiva

Mediante acuerdo previo con él/la o los artistas, estos cederán los derechos de autor de las determinadas grabaciones o proyectos realizados con el sello discográfico, desechando la opción de exclusividad con el sello discográfico, este/os podrán realizar otros proyectos con otras entidades.

Este acuerdo se podrá utilizar como previo antes de poder sucederlo un contrato bajo acuerdo de grabación exclusiva.

6.5.2. Derecho de Imagen

Los derechos de imagen de nuestros artistas y clientes, los cuales deberán estar registrados previamente como marca, así como los datos biográficos, serán cedidos de forma voluntaria y contractual al sello discográfico, el cual se encargará de las funciones de inclusión de las mismas en las portadas, libretos, notas de prensa, etc..., al igual que cualquier iniciativa promocional de los discos y de los artistas.

6.5.3. Royalties

Los royalties son los pagos que se realizan a los compensatorios por la licencia de uso u otro derecho por la patente de una obra creada, la cual queda amparada por la Ley de la Propiedad Intelectual sin necesidad de registrarla, solo por el hecho de su creación.

Principalmente los royalties son remunerados por instituciones o medios (TV, radio, streaming...) recaudados en nombre de los titulares por organismos intermediarios, siendo los principales la SGAE (Sociedad de Autores y Editores), AGEDI (Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales) o la AIE (Sociedad de Artistas e Intérpretes de España).

Podemos ver que existen diferentes tipos de royalties y de reparto de porcentajes dependiendo de la realización de proyecto que se haya efectuado, de esta forma, podemos encontrar royalties fijos y variables; en los primeros, el propietario determina qué cantidad fija de dinero deberá ser abonada por quien tenga el derecho de autoría. Por otro lado, en los royalties variables se establece una cuota de porcentaje de la

explotación del derecho, por ejemplo, un porcentaje de las ventas o de las compras según sea el negocio.

Y finalmente, los royalties que se reparten de los streaming, las plataformas se quedan con un 30% de las ganancias generadas, y el 70% restante entre los diferentes intervinientes de la siguiente forma:

Tabla 4 (Reparto de Porcentajes)

Sello Discográfico	46,5%
Artistas	11,5%
Compositores	8,4%
Editores	3,6%

Fuente de elaboración propia

6.6. Marketing y promoción

Para lo referido al marketing y promoción de la productora como de los artistas, es necesario tener un hosting web en el que podamos mostrar el contenido realizado por la productora, así como los artistas, productores y CEO que forman parte de esta.

La promoción de nuestros artistas principalmente serán las redes sociales, ya que es el principal medio por el que se “mueven” mayoritariamente nuestros potenciales oyentes.

Dividiremos las diferentes acciones de la siguiente manera:

- ✓ Historias y Reels, para las redes sociales de Instagram, TikTok y Twitter.
- ✓ Publicaciones animadas o videos con breve copy para las redes de Instagram, TikTok y Twitter
- ✓ Mensajes de los artistas en las redes sociales, estos avisaran de las fechas de salida de sus proyectos además de interpretar una parte del proyecto o de un sencillo si se trata de un LP.
- ✓ Interactuar con los seguidores de nuestras redes sociales dándoles un buen feedback.
- ✓ Colaboraciones con Marcas y Establecimientos locales que colaboren con los artistas, a cambio se les dará un pequeño espacio de promoción en los audiovisuales y videoclips.

7. Servicios

7.1. Precios

7.1.1. Para Artistas

Tabla 5 (Precios para Artistas)

Grabación de un sencillo	60 euros/ hora
Grabación + Instrumental + Mastering + Mezcla	150 euros/ sencillo
Grabación + Melodía + Instrumental + Mezcla + Mastering	200 euros/ sencillo
Grabación y edición de Videoclips	150 euros / sencillo
Fotografía y Edición	100 euros / sesión
Grabación de LP	500 euros

Fuente de elaboración propia.

7.1.2. Para Grupos

Tabla 6 (Precios para Grupos)

1 Tema	150 euros
2 ítems	300 euros
3 Temas	400 euros
EP (4 Temas)	500 euros
Disco (10 Temas)	1.500 euros

Fuente de elaboración propia.

7.2. Distribución

- Distribución de los proyectos en las diferentes plataformas de streaming, principalmente YouTube, YouTube Music, Spotify, Apple Music, Amazon Music, entre otras.
- Distribución de proyectos instrumentales musicales en las distribuidoras de Amuse, Beatstars, Soundcloud, iTunes.
- Promocionar videoclips en YouTube Ads y Spotify Ads.

8. Plan Financiero

Tras lo analizado en el punto 2.6 (Costes e Ingresos), en este punto vamos a ver dicha información de forma más desglosada.

En este apartado veremos el análisis de:

- La inversión necesaria para el inicio de la actividad empresarial.
- Las partidas de gastos para el desarrollo de la actividad.
- La estructura de las fuentes de financiación.

8.1. Inversiones

En este apartado veremos el desembolso necesario de los socios para poder iniciar la actividad.

Tabla 7 (Inversión para el inicio de la actividad empresarial)

Concepto	Importe
Equipos de producción y grabación	2.340 Euros
Dominio Web	540 Euros
Alquilar de Local	600 Euros
Suministro de Agua y Luz	200 Euros
Total	3.680 Euros

Fuente de elaboración propia.

Para la estimación de esta inversión inicial se investigó sobre el coste de quipos básicos de producción semiprofesional (Punto 2.6, Tabla 2): la inversión del dominio de la página web, el alquiler de un local y los gastos respectivos del mismo.

En total la inversión inicial para poner el proyecto el marcha ascendería a un total de 3.680 euros.

8.2. Ingresos

Los ingresos generados por la discográfica vienen dados por los servicios ofrecidos y contratados por nuestros artistas y clientes.

De la siguiente manera podemos estimar un nivel de ingresos si la discográfica genera 2 proyectos por mes, es decir, 24 singles en un año:

- Ingresos por artistas:

Tabla 8 (Estimación de ganancias al año por 2 proyecto al mes)

Concepto	Ingreso
Grabación + Instrumental + Mastering + Mezcla	3.600 Euros/ Año
Grabación + Melodía + Instrumental + Mezcla + Mastering	4.800 Euros/ Año
Grabación y edición de Videoclips	3.600 Euros/ Año
Fotografía y Edición	2.400 Euros/ Año
Grabación de LP	12.000 Euros/ Año
Total	26.400 Euros/ Año

Fuente de elaboración propia.

- Ingresos por Grupo:

Tabla 9 (Estimación de ganancias al año por 2 proyecto al mes)

Concepto	Ingresos
1 Tema	3.600 Euros/ Año
2 temas	7.200 Euros/ Año
3 Temas	9.600 Euros/ Año
EP (4 Temas)	12.000 Euros/ Año
Disco (10 Temas)	36.000 Euros/ Año
Total	68.400 Euros/ Año

Fuente de elaboración propia.

8.3. Costes

- Costes Fijos

Los principales costes fijos anuales que la discográfica tendría serían los siguientes:

Tabla 10 (Estimación de gastos fijos en un año)

Concepto	Desembolso
Alquiler de Local	7.200 Euros/ Año
Gastos de Luz	~1.200 Euros/ Año
Gastos de Agua	~1.200 Euros/ Año
Mantenimiento de Dominio Web	540 Euros/ Año
Distribuidoras Musicales	120 Euros/ Año
Total	10.260 Euros/ Año

Fuente de elaboración propia.

- Costes Variables

Los costes variables de la discográfica vienen destinados principalmente a la publicidad y promoción de los artistas y grupos que nos contraten para realizar sus proyectos, los cuales se repartirán de forma estimada en la siguiente tabla:

Tabla 11 (Estimación de gastos variables)

Concepto	Inversión
Promoción en TikTok	150 Euros/ Publicación
Promoción en Instagram	150 Euros/ Publicación
Promoción en Twitter	150 Euros/ Publicación
Promoción en YouTube Ads	100 Euros/ Video
Promoción en Spotify Ads	100 Euros/ CPM ⁷
Total	650 Euros

Fuente de elaboración propia.

En total por cada promoción y publicidad de proyecto se desembolsará una cantidad de 650 euros, los cuales a medida que la discográfica y los artistas vayan ganando renombre, dicho desembolso se incrementará.

⁷ CPM: Coste por cada mil Impresiones

9. Contenidos

9.1. Identidad Visual

9.1.1. Logotipo y Tipografía

El logotipo, el cual será el identificador de la productora, estará en representado en todos los proyectos realizados por la misma, así como en todas las colaboraciones en las que participe, y será la seña de identidad de la misma.

Imagen 6. Logotipo de la discográfica.



El logotipo está formado por una parte icónica y otra tipográfica, en lo referido a la parte icónica, esta es está conformada por una fachada de una basílica de estilo romana. Pr encima y de fondo, encontramos un “sol”, el cual se representa con ojos y cuernos en representación de un “diablo”, al mismo le rodea una aureola.

En lo referido a la parte tipográfica, la cual situamos debajo de la parte icónica, vemos el nombre de la discográfica entero. La tipografía pertenece a la familia tipográfica de Arial, concretamente la usada para nuestro logotipo es la Arial Black.

9.1.2. Pantone

Las referencias de color para el logo de la Basílica Ilícita Productions son principalmente tres colores, rojo en dos tonalidades, blanco y negro, los cuales serían los siguientes en tabla de Pantone de colores:

- Rojos:

Pantone #D90B0B

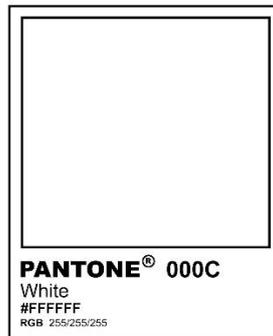


Pantone #FF2C28



- Blanco:

Pantone #FFFFFF



- Negro:

Pantone #070707



#070707
RGB (7, 7, 7)

9.1.3. Mockups

Los siguientes imágenes son diferentes diseños de mockups para diferentes merchandising de la discográfica.

Imagen 7. (Camisetas)



Imagen 8. (Auriculares Inalámbricos)



Imagen 9. (Cartel Fachada)



Imagen 10. (Gorras)



Imagen 11. (Sudadera)



Imagen 12. (Tarjetas de Visita)



Imagen 13. (Pen drive)



9.2. Creación y Diseño de Sitio Web

La página web de la discográfica es un diseño sencillo y de fácil uso para todos los usuarios. Está todavía en construcción y las imágenes que incluimos serían un prototipo.

La URL de la página web de la Basílica Ilícita Productions tendría el siguiente enlace: <http://www.labasilicaprod.es> (este enlace todavía está en fase de construcción).

9.2.1. Diseño de la página principal

En esta muestra nos encontraremos con una página principal, por la cual nos podremos desplazar por ella haciendo scroll por la vertical de la misma.

La distribución de la página Inicio se distribuiría de la siguiente manera:

- Rectángulo de Menú: Nos encontramos con el logo y el nombre de la productora en la parte superior izquierda, y de izquierda a derecha, los apartados de servicios, precios, contacto y tienda.

Imagen 14. (Página de inicio)



Imagen 15. Página de Inicio (Apartado Servicios).



Imagen 16. Página de Inicio (Apartado Precios).



Imagen 17. Página de Inicio (Apartado Contacto).

¿QUIERES TRABAJAR CON NOSOTROS?

NOMBRE

CORREO ELECTRONICO

ASUNTO

MENSAJE

ENVIAR

[POLITICA DE PRIVACIDAD](#) [AVISO LEGAL](#) [POLITICA DE COOKIES](#)



Imagen 18. Página Inicio (Visión Completa).

BASÍLICA ILÍCITA PRODUCTIONS [SERVICIOS](#) [PRECIOS](#) [CONTACTO](#) [TIENDA](#)

BIENVENIDOS A BASÍLICA ILÍCITA PRODUCTIONS

SOBRE NOSOTROS

COMO UNA RUEDA DESDE ARRIBA, JERARCA EN EL CAPITAL CANCEROSO DE LAS CALZADAS DE GRAN CÁDIZ.

LA MEJOR OPCIÓN PARA SACAR TU PROYECTO DE COMPOSICIONES MUSICALES, AUDIOCLIPS, ARREGLOS MUSICALES

SERVICIOS

NOS ESPECIALIZAMOS EN LA PRODUCCION DE BEATS E INSTRUMENTALES, GRABACIONES, ARREGLOS MUSICALES, MEZCLA Y MASTERIZACION, PRODUCCION AUDIOVISUAL, PROMOCION DE ARTISTAS Y GRUPOS

PRECIOS

SI ERES ARTISTA

Grabación de un sencillo	60 EUROS / HORA
Grabación + Instrumental + Mastering + Mezcla	150 EUROS / SENCILLO
Grabación + Melodía + Instrumental + Mezcla + Mastering	200 EUROS / SENCILLO
Grabación y edición de Videoclips	150 EUROS / SENCILLO
Fotografía y Edición	100 EUROS / SESION
Grabación de LP	500 EUROS

SI ERES UN GRUPO

1 TEMAS	150 Euros
2 TEMAS	300 Euros
3 TEMAS	400 Euros
EP (3 TEMAS)	500 Euros
Disco (10 TEMAS)	1.500 Euros

¿QUIERES TRABAJAR CON NOSOTROS?

NOMBRE

CORREO ELECTRONICO

ASUNTO

MENSAJE

ENVIAR

YOUTUBE [@BASILICA](#) INSTAGRAM [@BASILICA](#) FACEBOOK [BASILICA RECORDS](#)

YOUTUBE INSTAGRAM FACEBOOK TWITTER

- Política de Privacidad, Avisos Legales y Política de Cookies: En la parte final de la página de Inicio (como en todas de las páginas de web), nos encontramos con los textos de avisos legales, política de cookies y de privacidad.

Imagen 19. Política de Privacidad

BASÍLICA ILÍCITA PRODUCTIONS **SERVICIOS PRECIOS CONTACTO TIENDA**

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

En esta Política de privacidad se fundamentan las bases para el tratamiento, por nuestra parte, de cualquier información entre la que podrían estar incluidos datos personales, tal y como estos aparecen definidos en la legislación en materia de protección de datos) que sobre usted recogeremos, o que usted nos facilita, bien a través de este sitio web, o bien a través de la aplicación o el servicio. Lea con detenimiento este documento, con objeto de comprender en qué consisten nuestras prácticas en lo relacionado con su información y la forma en la que vamos a tratar dicha información.

QUIENES SOMOS

Este Sitio lo administra La Basílica Ilícita Productions, SLU C/ Galileo, 5 35010 Las Palmas de Gran Canaria (en adelante «nosotros»), responsable del tratamiento de datos personales en virtud de la ley de protección de datos aplicable. Es posible que compartamos sus datos personales en calidad de responsable del tratamiento independiente al amparo de la ley de protección de datos aplicable. La Basílica Ilícita Productions realiza las declaraciones que esta Política de privacidad contiene (y con ese fin, siempre que sea necesario, todas las referencias que se hagan en esta Política de privacidad a «nosotros».

Según se utilice en esta Política de privacidad, que controlen a esta o estén controladas conjuntamente por un tercero, incluyendo filiales, empresas conjuntas y entidades demás en las que tenga una participación sustancial.

CONTACTO

Todas las preguntas, comentarios y solicitudes relacionadas con esta Política de privacidad serán de bienvenida por correo postal a la dirección que proceda, la cual se ha especificado anteriormente o bien enviando un correo electrónico al siguiente correo, labasilicailicita@gmail.com

POLÍTICA DE PRIVACIDAD **AVISO LEGAL** **POLITICA DE COOKIES**

Imagen 20. Aviso Legal.

BASÍLICA ILÍCITA PRODUCTIONS **SERVICIOS PRECIOS CONTACTO TIENDA**

AVISO LEGAL
Información de conformidad con el artículo 10 de la LSSI
La titular de esta web es:
Identidad: La Basílica Ilícita Productions
NIF: D1987192
Dirección: C/ Galileo 5 35010 Las Palmas De Gran Canaria
Tel.: 636716141
Email: labasilicailcita@gmail.com

Condiciones de uso
El uso de esta web implica la aceptación plena de los términos y condiciones del presente aviso legal. Los posibles conflictos relativos a esta web se regirán exclusivamente por el derecho del Estado español. Toda persona usuaria de la web, independientemente de la jurisdicción territorial desde la que se produzca su acceso, acepta el cumplimiento y respeto de estas cláusulas con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

Propiedad intelectual e industrial
La totalidad del contenido de este sitio web, ya sean textos, imágenes, sonidos, marcas, logotipos u otros elementos así como subestructura, diseño, combinaciones de colores o forma de presentación de los materiales, están protegidos por derechos de propiedad industrial e intelectual que el usuario de este sitio web debe respetar. No es lícita su transformación o alteración, comunicación pública o cualquier otra forma de explotación por cualquier procedimiento sin la autorización expresa de La Basílica Ilícita Productions.

Responsabilidad sobre los contenidos
Aunque La Basílica Ilícita Productions actúa con la máxima diligencia posible, puede darse el caso de que algún dato o información no esté del todo actualizada en el momento que el usuario del sitio web lo consulte. Por ello, las informaciones que se presentan en esta web tienen una función orientativa y no obligan a La Basílica Ilícita Productions. La Basílica Ilícita Productions no será responsable de la información que se pueda obtener a través de enlaces incluidos en su web. La Basílica Ilícita Productions se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso modificaciones o actualizaciones de la información y de cualquiera de los elementos que integren el diseño y configuración de la página web.

Ley aplicable y jurisdicción:
El uso de este sitio web implica la aceptación plena de los términos y condiciones de la presente política legal. Los posibles conflictos relativos a esta web se regirán exclusivamente por la legislación española, siendo competentes los Juzgados y Tribunales españoles para conocer de cuantas cuestiones se susciten sobre ella. El usuario, por virtud de su aceptación renuncia expresamente a cualquier fuero que por aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil vigente pudiera corresponderle.

[POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#) [AVISO LEGAL](#) [POLÍTICA DE COOKIES](#)

Imagen 21. Política de Cookies.

BASÍLICA ILÍCITA PRODUCTIONS **SERVICIOS PRECIOS CONTACTO TIENDA**

POLÍTICA DE COOKIES

Nuestro sitio utiliza cookies para facilitar la navegación y crear estadísticas de uso de esta web. Las cookies son pequeños bloques de datos enviados por los servidores web y que se almacenan en su navegador para posteriormente ser leídos o actualizados por dichos servidores y que juegan un papel importante para el funcionamiento de un Portal permitiendo, por ejemplo, conocer los hábitos de navegación. de un/a usuario/ay, de esta forma, ofrecerle un mejor servicio.

Este sitio web utiliza cookies propias, para facilitar la navegación por el Portal y cookies de terceros para la elaboración de estadísticas de uso", y se especifican los tipos de cookies. Por ejemplo: Cookies de Apple Music, de Youtube Music, de Amuse, de Soundcloud, de Amazon Music, etc.

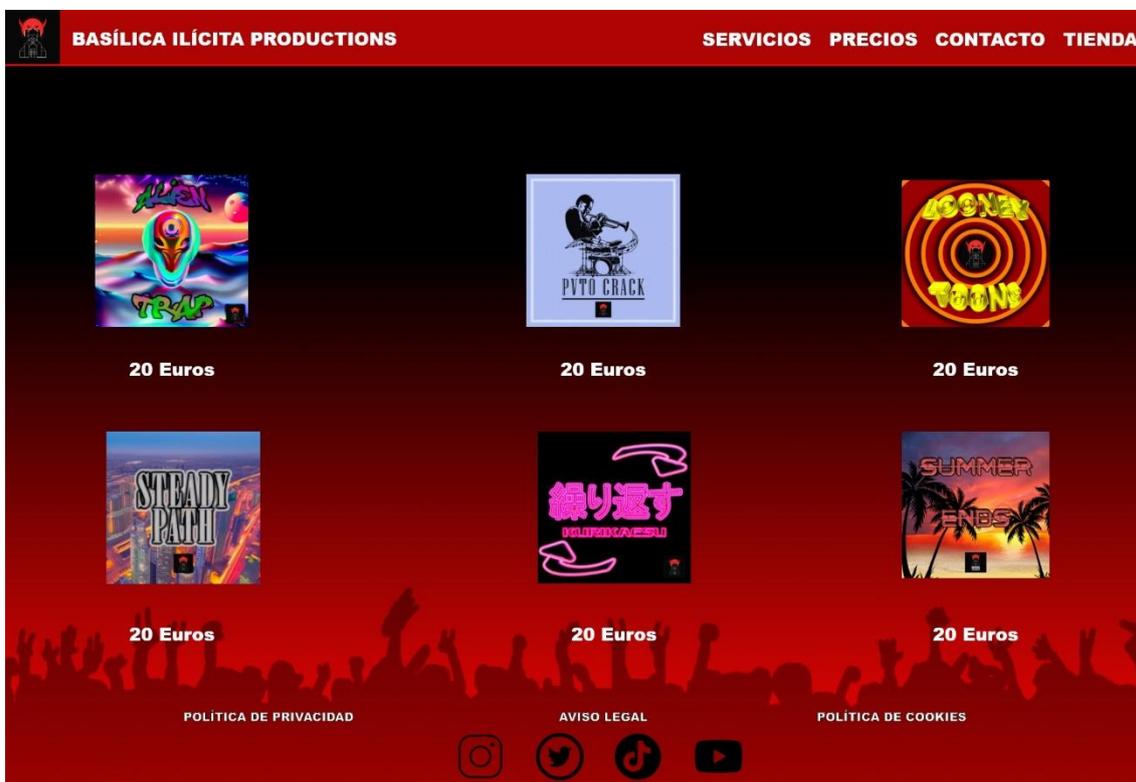
[POLÍTICA DE PRIVACIDAD](#) [AVISO LEGAL](#) [POLÍTICA DE COOKIES](#)

Desde la barra del menú principal de la página, al hacer clic con él ratón en los apartados de “Servicios”, “Precios” y “Contacto”, nos llevará directamente, sin necesidad de hacer scroll hacia abajo, a los mismos apartados. Por otro lado, al picar en los apartados de “Política de Privacidad”, “Aviso Legal” y “Política de Cookies”, nos conducirá a otra ventana en donde vienen detallados la información de estos.

- Tienda: En la parte superior derecha, nos encontramos con el apartado “Tienda”; este apartado nos conduce a una pestaña en la que los usuarios podrán comprar bases instrumentales o “Beats”, a un precio asequible.

Imagen 22. Apartado “Tienda”



10. Conclusiones

La investigación y realización de este proyecto me ha servido para tener una perspectiva de cómo funciona el panorama de la industria musical, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, y el movimiento que tiene y se genera en el mercado digital. Además de cómo crear desde cero un sello discográfico independiente y adaptarlo a los tiempos que corren hoy en día dentro del mercado digital que son los netlabels y comprobar su viabilidad.

Aunque en el camino ha habido dificultades, ha sido una experiencia de aprendizaje, ya que la competitividad y posibilidad de versatilidad de este proyecto es muy elástica, desde los aspectos de material para creación de un estudio de grabación, como los conceptos de diseño de logotipo y diseño web, hasta los aspectos de inversión económicos para la misma.

11. Fuentes y Webgrafía

Ag, I. D. (2023, 12 enero). *12 pasos para montar un sello discográfico*. iMusician. <https://imusician.pro/es/recursos-practicos/guias-sobre-industria-musical/12-pasos-para-montar-un-sello-discografico>

BOE-A-2018-16673 *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>

BOE-A-2018-16673 *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*. (2018, 5 diciembre). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3/con>

Coloma, M. S. (2023, 7 septiembre). *¿Qué tipos de contratos musicales existen?* Abogados de las Artes. <https://abogadosdelasartes.es/que-tipos-de-contratos-musicales-existen-y-cual-es-su-contenido/>

Cómo crear un sello discográfico: Guía paso a paso. <https://emastered.com/es/blog/how-to-start-a-record-label>

Creative, E. S. (2023, 31 marzo). *Tipos de licencias Creative Commons*. Safe Creative: Blog. <https://www.safecreative.org/blog/es/2023/03/24/tipos-de-licencias-creative-commons/>

Equipo editorial de IONOS. (2023, 1 marzo). *Fundamentos de Creative Commons*. IONOS Digital Guide. [https://www.ionos.es/digitalguide/paginas-web/derecho-digital/como-usar-creative-commons-correctamente/#:~:text=Creative%20Commons%20\(CC\)%20es%20una,en%20funci%C3%B3n%20de%20sus%20preferencias.](https://www.ionos.es/digitalguide/paginas-web/derecho-digital/como-usar-creative-commons-correctamente/#:~:text=Creative%20Commons%20(CC)%20es%20una,en%20funci%C3%B3n%20de%20sus%20preferencias.)

Equipo editorial, Etecé. (2022, 31 agosto). *10 ejemplos de ficha técnica*. <https://www.ejemplos.co/ficha-tecnica/>

Gamboa, A. (2022, 3 agosto). *6 Tipos de contratos de sellos discográficos - SYM Latino Blog*. Sym Latino Blog. <https://blog.symphonyclatino.com/2021/09/21/6-tipos-de-contratos-de-sellos-discograficos-2/>

Gradozero. (2023, 29 noviembre). *▷ Contrato con un sello discográfico | Cómo funciona y qué debes saber*. Gradozero Beats. <https://gradozerobeats.com/contrato-sello-discografico/#:~:text=Un%20contrato%20de%20producci%C3%B3n%20discogr%C3%A1fica%20es%20un%20acuerdo%20laboral%20entre,de%20reproducci%C3%B3n%20comunicaci%C3%B3n%20y%20distribuci%C3%B3n.>

Homepage - Creative Commons. (2023, 16 noviembre). Creative Commons. <https://creativecommons.org/>

Instituto Canario de Desarrollo Cultural. <https://www.icdcultural.org/publicaciones/convocatoria-publica-para-la-produccion-de-proyectos-de-grabacion-musical-edicion-discografica-tanto-en-soporte-fisico-como-digital-2023>

Instituto Canario de Desarrollo Cultural. <https://www.icdcultural.org/publicaciones/convocatoria-publica-para-la-produccion-de-proyectos-de-grabacion-musical-edicion-discografica-tanto-en-soporte-fisico-como-digital-2023>

ITEM Produccions. (2023, 1 junio). *Precios de servicios audiovisuales* | ITEM Produccions. <https://itemproduccions.com/precios-servicios-audiovisuales/>

Artículos

Un estudio de AIE confirma el ascenso de la música en español. (2023, noviembre 13). MondoSonoro. <https://www.mondosonoro.com/noticias-actualidad-musical/estudio-aie-ascenso-musica-espanol/>

de Ziriza, C. P. (2023, octubre 21). *Cómo el «streaming» ha cambiado nuestras vidas... y las de los músicos.* El Periódico de España. <https://www.epe.es/es/cultura/20231021/streaming-spotify-cambiado-vidas-musicos-93518696>

España: La Fundación SGAE presenta el “Anuario SGAE de las artes escénicas, musicales y audiovisuales 2023”. Institutoautor.com. <https://www.institutoautor.com/espana-la-fundacion-sgae-presenta-el-anuario-sgae-2022-con-los-datos-de-las-artes-escenicas-musicales-y-audiovisuales>

La música grabada cierra el primer semestre de 2023 creciendo un 11,53% - Promusicae. <https://www.promusicae.es/noticias/la-musica-grabada-cierra-el-primer-semestre-de-2023-creciendo-un-1153-n416/>

Ruza, J. H. (2023, septiembre 11). *Industria discográfica española crece 11,53% en primera mitad del 2023.* Industria Musical. <https://industriamusical.com/industria-discografica-espanola-crece-1153-en-primera-mitad-del-2023/>

Qué es la SGAE, para qué sirve y ventajas de asociarse. (2022, mayo 24). RedMusix.
<https://redmusix.com/que-es-la-sgae-para-que-sirve-y-ventajas-de-asociarse>

Colasanti, C. (31 de mayo de 2021). ¿Qué son los derechos de autor? *Lacupulamusic.com*. <https://www.lacupulamusic.com/blog/que-son-los-derechos-de-autor/>

Amor. (2023, 12 de julio). *Cómo resolver desafíos de protección de datos en la industria de la música*. Noticias Guayaquil. <https://noticiasguayaquil.com/noticias/como-resolver-desafios-de-proteccion-de-datos-en-la-industria-de-la-musica/>

Rodríguez, J. (2022, junio 15). *El RGPD y la propiedad de los datos musicales: ¿se deben tratar los datos de los artistas como datos personales?* Sympathy for the Lawyer. <https://sympathyforthelawyer.com/blog/rgpd-propiedad-datos-musicales-deben-tratar-datos-artistas-datos-personales/>

Pérez, M. A. L. (2018, febrero 26). *Contrato 360 grados en la industria musical, ¿cómo funciona?* Sympathy for the Lawyer. <https://sympathyforthelawyer.com/blog/contrato-360-grados-musica/>

Los Contratos Musicales Más Importantes. (2022, marzo 21). iMusician. <https://imusician.pro/es/recursos-practicos/blog/contratos-musicales-importantes>

Boletín del Investigador N° 6 (2019) Licencias Creative Commons.
<https://bib.us.es/noticias/no-6-2019-licencias-creative-commons>

Martin, B. (2023, julio 6). *Los royalties en la industria de la música*. Sympathy for the Lawyer. <https://sympathyforthelawyer.com/blog/los-royalties-en-la-industria-de-la-musica/>

Reparto del beneficio en música en streaming. (2022, febrero 23). The Imagos. <https://theimagos.com/reparto-beneficio-en-musica-en-streaming/>

Royalties. (2023, marzo 20). Conceptos Jurídicos. <https://www.conceptosjuridicos.com/royalties>

Jesús, S. (2022, junio 21). *Royalties: ¿Qué son y para qué se pueden utilizar en los negocios?* Economía3; Economía 3. <https://economia3.com/royalties-que-es/>

Marketing Digital para Músicos y Promoción de Videos. (2021, septiembre 8). Publipixel.com | Publicidad Digital; Publipixel.com. <https://publipixel.com/marketing-digital-para-musicos-y-promocion-de-videos/>

Estrategias de marketing musical. (2022, junio 3). The Imagos. <https://theimagos.com/estrategias-de-marketing-musical/>

Olmo, J. (2020, agosto 28). *El plan de marketing musical para artistas y empresas.* Drop.Show. <https://drop.show/es/plan-marketing-musical>

Música en streaming: ingresos a nivel mundial 2010-2022. Statista. <https://es.statista.com/estadisticas/600954/ingresos-mundiales-de-suscripcion-a-servicios-de-reproduccion-musical-online/>

Industria de la música: facturación digital y física en España 2001-2022. Estatista. <https://es.statista.com/estadisticas/474651/facturacion-de-la-musica-digital-y-fisica-espana/>

Música digital: variación de la facturación por segmento en España en 2022. <https://es.statista.com/estadisticas/474801/musica-espanola-digital-variacion-de-la-facturacion-espana-por-tipo/>

La industria del audio en español crece un 75% en un año. (2024, 25 de enero). Dosdoce.com. <https://www.dosdoce.com/2024/01/25/la-industria-del-audio-en-espanol-crece-un-75-en-un-ano/>

Competidores

HH Publicidad. HH Publicidad; HH Publicidad y Comunicación. <https://hhpublicidad.es/>

Lemontik. Lemontik. <https://lemontik.com/>

Marketing, Publicidad y Comunicación en Canarias. Marketing, Publicidad y Comunicación en Canarias | 22GRADOS; 22GRADOS. <https://22grados.com/>

Agencia de Publicidad. JFT Comunicación. <https://www.jftcomunicacion.es/es/>

Kcreativapublicidad.com. <https://kcreativapublicidad.com/>

Studio de grabación Las Palmas. Morlycompany.com. <http://www.morlycompany.com/>

Newstageproducciones.com. <https://www.newstageproducciones.com/>

Hanabi. Hanabiproductions.com. <https://hanabiproductions.com/>